



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

CIRCULAR 37/2024

CTOS de ESPAÑA de AJEDREZ de MENORES SALOBREÑA 2024

CATEGORÍAS: SUB-18, SUB-16, SUB-14, SUB-12, SUB-10 y SUB-8.

FECHAS DE JUEGO DE CADA GRUPO DE EDAD:

| | Sub-08 | Sub-10 | Sub-12 | Sub-14 | Sub-16 | Sub-18 |
|--------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Fecha de Llegada | 24-06-24 | 30-06-24 | 07-07-24 | 14-07-24 | 21-07-24 | 28-07-24 |
| Primera ronda | 25-06-24 | 01-07-24 | 08-07-24 | 15-07-24 | 22-07-24 | 29-07-24 |
| Última ronda | 30-06-24 | 06-07-24 | 13-07-24 | 20-07-24 | 27-07-24 | 03-08-24 |
| Fin Plazo de Inscripción | 24-05-24 | 01-06-24 | 08-06-24 | 15-06-24 | 19-06-24 | 27-06-24 |

Después de estas fechas NO SE TRAMITARA ninguna inscripción, ni reserva de hotel.
El Hotel dará las reservas por orden de llegada de las mismas.

FECHAS DE JUEGO DE CADA GRUPO DE EDAD PARA EL CTO DE RAPIDAS:

| | Sub-10 | Sub-12 | Sub-14 | Sub-16 | Sub-18 |
|--------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Llegada/ Primera ronda | 06-07-24 | 13-07-24 | 20-07-24 | 27-07-24 | 03-08-24 |
| Última ronda / Salida | 07-07-24 | 14-07-24 | 21-07-24 | 28-07-24 | 04-08-24 |
| Fin Plazo de Inscripción | 02-06-24 | 10-06-24 | 15-06-24 | 19-06-24 | 27-06-24 |

ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo del Hotel Salobreña Suites con la colaboración de las Federaciones Andaluza y Española de Ajedrez. Web del Hotel. Sala de juego: Centro de Convenciones del Hotel Salobreña Suites, Ctra. Málaga-Almería Km 323. 18680 Salobreña (Granada).

TRAMITACIÓN E INSCRIPCIÓN

Los ajedrecistas (seleccionados y no seleccionados) e interesados en participar, deberán realizar su inscripción en esta Federación Aragonesa de Ajedrez, mandando un mail con los datos del jugador a fada@ajedrezaragon.es

La Federación Aragonesa de Ajedrez a todos los deportistas que realicen la inscripción dentro del plazo enviando un mail a fada@ajedrezaragon.es recibirán el polo oficial de la Federación Aragonesa, también se puede obtener otro para familiares al precio de 15,00€ la unidad.

Los jugadores que no se alojen en el hotel, y tengan derecho a la ayuda, deberán presentar una factura por el importe de la misma a nombre de la Federación Aragonesa de Ajedrez.

Así mismo, quienes estando nominados decidan no participar, deberán comunicarlo a la Federación.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

Todo deportista con licencia en Aragón que tenga alguna beca de torneos fuera de nuestra comunidad, deberá realizar la inscripción mandando un mail a fada@ajedrezaragon.es e indicar la beca que tiene. Indicando nombre completo, anexo de autorización y copia del DNI del padre/madre/tutor legal.

Aforo

El aforo máximo se establece en 140 deportistas por campeonato. No obstante, la Organización procurará admitir todos los participantes inscritos, habilitando otras salas, si fuera posible. Si, pese a todo, hubiera que limitar el aforo, los alojados en el Hotel Organizador tendrán preferencia absoluta, aplicándose los criterios establecidos reglamentariamente para estos casos.

Inscripciones en los Campeonatos

Canon de Inscripción en un Campeonato Tradicional o Standard, sub 8 al sub 18: 39,00 € para la categoría Sub 8 y de 56,00 € para el resto de las categorías.

Canon de Inscripción en un Campeonato Rápido, sub 10 al sub 18:

- Jugadores/as que hayan participado en el Campeonato de España de Ajedrez Tradicional de la misma categoría de edad: 14,00 €.
- Jugadores/as que NO hayan participado en el Campeonato de España de Ajedrez Tradicional de la misma categoría de edad: 22,00 €.

Reglas específicas de la competición

Todos los torneos se gestionarán por sistema suizo. Los aspectos técnicos (rondas, ritmos de juego, sistema, orden inicial, desempates, calendario, títulos y premios, etc.) figuran en el Anexo I. Será aplicable el Reglamento General de Competiciones de la FEDA vigente al inicio de cada Campeonato.

Regla general de participación para todos los Campeonatos

Los campeonatos tienen carácter abierto, teniendo derecho a participar todos los deportistas interesados, debidamente inscritos, respetando los plazos, requisitos, prioridades y aforos establecidos, siempre que tengan licencia FEDA en vigor, expedida por su Federación Autonómica, bandera ESP ante la FIDE y que no tengan cumplidos 8, 10, 12, 14, 16 o 18 años el 31-12-2022, en el Campeonato respectivo Sub 08, Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16 o Sub 18.

La participación de los menores de edad que no vayan acompañados por familiar que tenga patria potestad requerirá autorización del padre, madre o tutor para poder viajar y participar en el campeonato bajo su responsabilidad.

En ningún caso se admitirá la inscripción de deportistas desde Sub 8 a Sub 14 si no van acompañados por padre, madre, tutor o persona debidamente autorizada, mayor de edad, que se hace responsable del menor de edad.

Regla adicional de participación para Sub 08

Cada jugador deberá ir acompañado al menos por un adulto responsable, que se alojará en la misma habitación. Si se alojan en el Hotel oficial, la plaza del jugador becado, alojamiento y manutención, irá con cargo a la Organización. Los jugadores no becados que se alojen en el Hotel Oficial deberán consultar el Anexo II sobre las Instrucciones para la Reserva Hotelera y Tablas de Precios.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

Regla adicional de participación para Sub 10 a Sub 18 (Standard)

Los Campeonatos tienen carácter abierto, pudiendo participar los/as deportistas que cumplan los requisitos establecidos en los Reglamentos y en la presente circular, estando a su cargo los gastos. Tienen un tratamiento distinto los siguientes jugadores/as:

- a) El Campeón de España 2022 de la misma categoría de edad. Si sobrepasara la edad, podrá participar en la categoría superior. La FEDA se hará cargo de su alojamiento y manutención.
 - b) Los Campeones en los Torneos Abiertos de su categoría de edad, 2022-2023, en los que la FEDA haya concedido plazas, con alojamiento y manutención con cargo a la FEDA.
 - c) Deportistas en representación de cada Federación Autonómica integrada en la FEDA, de acuerdo con el número de plazas y en las condiciones establecidas en los Convenios existentes entre la FEDA y cada Federación Autonómica.
-

Federación subvencionada por:

